

Proceso participativo para la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) de la comarca Gúdar - Javalambre

MESA C PROPUESTAS

Mora de Rubielos, 15 de Octubre de 2012

Borrador del acta



Promovido por:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental
C/ Figuera, 2
22720 Hecho (Huesca)
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
3. ASISTENTES	3
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	4
EQUIPO DE FACILITACIÓN	4
4. PRESENTACIÓN Y MARCO DE REFERENCIA	4
4.1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.	4
4.2. PRESENTACIÓN DEL TALLER Y DEL MARCO DE REFERENCIA	4
4.3. MEDIDAS OBJETO DEL DEBATE EN ESTA MESA	5
5. SOBRE LAS MEDIDAS OBJETO DE DEBATE EN ESTA MESA	6
6. NUEVAS MEDIDAS PROPUESTAS EN ESTA MESA	15
7. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	19
7.1. PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	19
7.2. COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	20

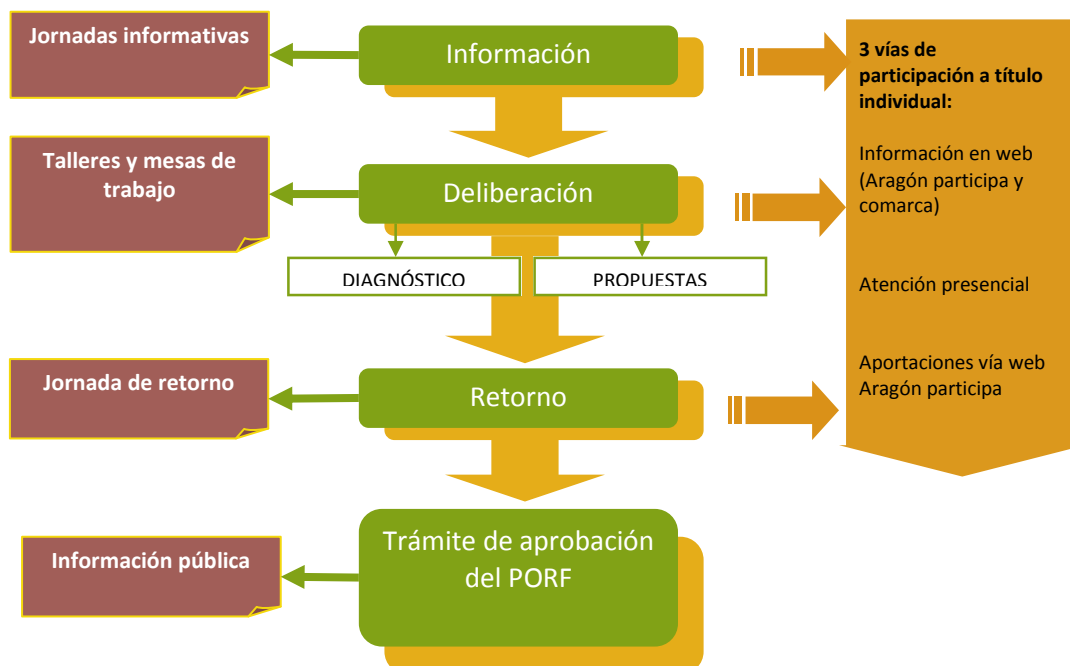
1. Introducción

En la actualidad se está trabajando en la elaboración del **Plan de Ordenación de Recursos Forestales (PORF) de la Comarca de Gúdar-Javalambre**. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón lleva a cabo la dirección del proyecto que promueve la Comarca de Gúdar-Javalambre, coordina SODEMASA y cuya redacción técnica corresponde a la empresa especializada Tecnosylva. El PORF es un instrumento de planificación forestal, de ámbito comarcal, que **propone recomendaciones, directrices de gestión y criterios orientadores** para los usos y aprovechamientos de nuestros montes y fincas.

Tal y como prevé la legislación vigente, y de cara a que el documento resultante se ajuste a la realidad percibida por la población de la comarca, se ha iniciado un proceso de participación para elaborar el PORF, con el fin de implicar a los diferentes sectores y agentes vinculados con los montes. La **Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación** del Gobierno de Aragón, colabora con la Comarca en el diseño y organización de este proceso, que llevará a cabo la empresa ARC Mediación Ambiental.

Este documento marcará las pautas a seguir por los gestores forestales públicos en cuanto a las intervenciones a realizar en los montes que gestionan. Por ello, a través del proceso participativo se da la ocasión a la población del lugar de participar activamente en la política forestal de su territorio y propongan medidas o actuaciones que es necesario realizar en los próximos años.

Esta mesa de trabajo forma parte de la fase de deliberación del proceso participativo (en concreto, sobre las propuestas), tal y como se puede ver en **el esquema simplificado del proceso**:



2. Desarrollo de la sesión

Esta mesa de trabajo se llevó a cabo el día **15 de octubre de 2012**, en horario de **18,30h a 21,00h**, en la sede de la Comarca Gúdar - Javalambre, en Mora de Rubielos (Teruel).

Los objetivos de esta mesa de deliberación eran los siguientes:

- Abrir un espacio de deliberación para contrastar y completar las medidas asignadas a esta sesión contempladas en el borrador del documento del PORF.
- Identificar, para cada medida tratada, aquellos aspectos que pudieran suponer un freno o un impulso a su aplicación.
- Conocer de primera mano detalles concretos que faciliten el desarrollo de las medidas (necesidades en cada zona de actuación, recursos disponibles, posibles colaboraciones, seguimiento y evaluación de la ejecución, etc.).

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

- 18.30h. Bienvenida por parte de la Comarca Gúdar – Javalambre
- 18.45h. Presentación de la sesión y marco de referencia, por parte de ARC Mediación Ambiental (empresa responsable de la facilitación de la sesión)
- 19.00h. Debate plenario sobre el diagnóstico
- 21.00. Fin de la sesión

Se puso a disposición de todas las personas que no habían asistido a las jornadas informativas, una carpeta con la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el PORF y el proceso participativo
- Extracto del documento borrador del PORF donde aparecen las medidas asignadas para su debate en esta mesa.



3. Asistentes

La bienvenida a la mesa de trabajo la realizó Víctor Sanz en calidad de Presidente de la Comarca Gúdar Javalambre.

Aportaron sus datos en la sesión un total de **34 personas, representantes de diferentes entidades y asociaciones**. Hay que destacar que el grado de inscripción en esta sesión fue muy bajo, puesto que de forma no oficial se llegaron a contar 42 asistentes en la sala además del equipo redactor y de facilitación. A continuación se indican los nombres de las personas que rellenaron la hoja de asistencia:

Participantes

Nombre	Entidad / asociación
Sergio Agurta Nasarte	INAGA
Ramón Auré	Propietario particular
Casiano Bayo Tena	Propietario particular
Emilio Bobed Berbegal	Veterinario DGA. Jefe sección ganadería
Manuel Company Navarro	Asociación de canteras
Manuel Ferrer	Propietario particular
Ricardo Forcadell Pérez	Propietario particular
Antonio J. Fuertes	ADS Maestrazgo Javalambre
Jesús José Gargallo Alcon	Avigaster
Julia Gargallo Benedicto	Comarca Gúdar Javalambre
Melquiades Gargallo Gargallo	Asociación de ganaderos Gabamaes
Jorge Gargallo Saura	Sociedad de Cazadores de Alcalá de la Selva
Fernando Garrido Montoya	Asociación Mijares Vivo / Comunidad Regantes Olba / Protección Civil
Antonio Gómez Coudé	Sociedad de Cazadores La Puebla de Valverde
Silvia Guerola Jover	Gavamaes
María Dolores Igual García	Ayto. Mora de Rubielos
Emilio Izquierdo	Ganadería Los Chatos
José López Gómez	Propietario particular
Amparo Mallén	Propietaria particular
Francisco Javier Marín Marco	Asociación Montes de Olba
José Manuel Martínez Matías	Ayto. Manzanera
Florencio Monforte Gargallo	Ayto. Linares de Mora
Joaquín Monleón Martín	ASAJA
Gavina Mor	Propietaria particular
Miguel Novella Novella	Sociedad de Cazadores La Puebla de Valverde
Fernando Perales Palamós	Sociedad de Cazadores El Conejo
José Gabriel Pérez Casas	Oficina Comarcal Agraria de Mora de Rubielos (DGA)
Juan Miguel Ros Sanahus	Comunidad de Regantes Mora de Rubielos
José Manuel Salvador	ADS Gúdar Javalambre
José Carlos Suesta Gargallo	Sociedad de Cazadores El Chaparral
Roberto Tena Fuertes	Propietario particular
José Luís Tena Marín	Ayto. Alcalá de la Selva
Demetrio Vidal Agustín	Propietario particular
Juan Villar Pascual	UAGA

Contrariamente a lo sucedido en sesiones anteriores, en este taller, más de la mitad de los inscritos, 18 sobre 34, no habían asistido a talleres previos de propuestas.

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Joaquín Gargallo	Comarca Gúdar - Javalambre
Esther Salvador	Comarca Gúdar - Javalambre
Julio Moreno	Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel. Gobierno de Aragón
José Fernando González	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel. Gobierno de Aragón
Emilio Pérez	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel. Gobierno de Aragón

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	ARC Mediación Ambiental

4. Presentación y marco de referencia

4.1. Bienvenida y presentación.

Como se ha citado anteriormente, Víctor Sanz, Presidente de la Comarca Gúdar – Javalambre, dio la bienvenida a las personas asistentes y explicó el significado del PORF, deteniéndose en las implicaciones y beneficios que este documento puede tener para los habitantes de la comarca. El cierre del taller lo realizó Julio Moreno, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, agradeciendo la participación de todas las personas asistentes.

4.2. Presentación del taller y del marco de referencia

Diego Chueca, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, tomó la palabra para hacer una breve síntesis del proceso participativo, de los objetivos y funcionamiento de la sesión de debate. En su presentación recordó de forma sintética el proceso de participación recordando el calendario de sesiones y las vías de participación individual.

Tras la explicación de la dinámica y las reglas del juego, los asistentes se presentaron brevemente, comenzando, de esta forma el trabajo sobre las medidas planteadas.

4.3. Medidas objeto del debate en esta mesa

El documento de trabajo presentado inicialmente por el equipo redactor del PORF constaba de un total de 54 propuestas concretas en diferente fase de desarrollo.

En principio se trataba de una previsión de actuaciones encaminadas a cumplir los objetivos marcados por el PORF. Teniendo en cuenta la fase de borrador del PORF y la existencia de un proceso participativo para su mejor y cumplimentación, en la mayoría de las ocasiones el desarrollo de las propuestas era bastante reducido, limitándose a establecer unos principios básicos de actuación y unas líneas generales de intervención.

Con el trabajo en los talleres se trataba de identificar los aspectos que pudieran suponer un freno o un impulso a la aplicación de las propuestas, recogiendo en primera persona los detalles concretos que facilitarían el desarrollo de las medidas. Por eso, en todas las sesiones de trabajo se contó con la presencia de, al menos, tres miembros del equipo redactor (Comarca, Gobierno de Aragón y Tecnosylva).

Teniendo en cuenta que se pretendía poder tratar con detalle todas las propuestas, se realizó una selección previa agrupándolas por temas. De esta forma, en cada una de las 4 mesas de trabajo intersectoriales se abordaron una media de 15 medidas por sesión, teniendo en cuenta que algunas de ellas se trataron en diferentes días por implicar a diferentes sectores.

Los sectores que se agruparon para el trabajo de las propuestas fue el siguiente:

- Ordenación de montes, selvicultura, repoblaciones.
- Líneas transversales: infraestructuras, incendios, plagas, gestión forestal, I + D + I, formación, etc.
- Ganadería, agricultura y caza.
- Otros usos (recreativos, micológicos, canteras, truficultura,...) excepto ganadería y caza.

Cada persona de la comarca podía acudir libremente a las sesiones que considerara adecuado en función de su actividad o vinculación con el medio forestal. Las medidas que se proponía debatir en esta mesa eran las relativas a Ganadería, Agricultura y Caza.

En los dos talleres previos de trabajo, se optó por realizar una selección previa de medidas a tratar con el fin de agilizar el debate. En esta sesión, teniendo en cuenta el interés suscitado por los asistentes, y el hecho de que la gran mayoría no había asistido a sesiones previas, se decidió abordar todas las propuestas seleccionadas para esta sesión.

En concreto se trataron las siguientes medidas:

Línea estratégica	Medida	
Infraestructuras forestales	9	Mantenimiento de áreas recreativas
	10	Inventario de infraestructuras dedicadas al aprovechamiento pastoral
	11	Mantenimiento de infraestructuras ganaderas
Planes y regulación de usos	21	Regulación y puesta en valor del aprovechamiento de pastos
	22	Integración de la ganadería extensiva con otros usos del territorio
	23	El uso ganadero como herramienta en defensa contra incendios
	24	Censo y estado de las poblaciones cinegéticas
	25	Control y seguimiento de capturas
	26	Colaboración de la administración con las sociedades de cazadores
	27	Coordinación de las acciones cinegéticas y las necesidades ganaderas
	28	Gestión cinegética intercomarcal
	37	Vías pecuarias
	39	Corredores vegetales
Replantaciones	40	Aprovechamiento apícola
	42	Puesta en valor de antiguos bancales abandonados en montes de utilidad pública
I+D+i	47	Interacción de la regeneración con otros usos del monte
	53	Redacción de un plan de comercialización

5. Sobre las medidas objeto de debate en esta mesa

A continuación se recoge el resumen sintético de las aportaciones realizadas por los asistentes a cada una de las medidas en la hora y tres cuartos que se dedicó al debate real.

Con el fin de facilitar la lectura del documento no se recogen las respuestas a preguntas concretas o ajenas al PORF realizadas a los técnicos. Tampoco se contemplan las explicaciones que se remitían a aspectos abordados en las sesiones informativas o que estaban directamente recogidas en el PORF.



M10 y 11. Inventario y mantenimiento de infraestructuras dedicadas al aprovechamiento pastoral¹

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- El **inventario de los corrales en montes privados** puede ser complicado, por las dificultades para el acceso a los datos y por la gran cantidad de instalaciones que podemos encontrar.

Para mejorar o complementar esta medida...

- En el caso de los **montes de utilidad pública**, dado que los montes salen a subasta para su aprovechamiento ganadero, la administración ya conoce las infraestructuras que existen en ellos. Por lo tanto, no se considera necesario realizar un trabajo específico de inventario. Basta con recopilar los datos existentes.
- El primer paso sería el establecimiento de **prioridades, identificando las infraestructuras que se deberían mantener**, en función del uso de cada zona de pastoreo.
- El inventario debería recoger todos los **corrales** (los de las veredas, los del antiguo ICONA, etcétera) **y puntos de agua** (los que pueden servir para cargar de agua los helicópteros contra incendios, los que en su día se hicieron para utilizar como abrevaderos, las fuentes, etcétera).
- Respecto al mantenimiento de **abrevaderos**, se debería dar **opción a cambiar la tipología actual** por otra que permita mayores volúmenes de agua.
- **Se considera necesario recurrir a los Ayuntamientos** para hacer el inventario de las infraestructuras en el caso de los montes privados.
- **Apoyar esta medida a través de alguna línea de subvención**, tipo las que en su día se dieron de apoyo a la ganadería extensiva. Como ejemplo, se cita el Maestrazgo, que ha incluido en el programa de desarrollo rural una línea de ayuda en este sentido.

Otras aportaciones:

- Esta medida está muy ligada con la puesta en uso de todas las vías pecuarias.

¹ A pesar de tratarse de dos medidas diferentes en la propuesta inicial, se fueron cruzando argumentos relacionados en el debate y se ha optado por dar un tratamiento conjunto a las aportaciones realizadas.

M37. Vías Pecuarias

Otras aportaciones:

- **Hay dos aportaciones divergentes.** Por un lado, se propone que se creen corredores vegetales de 0,5m, en aquellas vías que tengan un mínimo de 2m de anchura. Por otro lado, se plantean las dificultades que actualmente existen para el uso ganadero de las vías pecuarias, en parte por el estado de abandono en el que se encuentran y se considera que es mejor mantenerlas limpias de vegetación.

M21. Regulación y puesta en valor del aprovechamiento de pastos

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- En ocasiones, la **falta de concordancia con el SIGPAC** puede perjudicar a la hora de caracterizar los pastos. Esto hace referencia a las fincas de suelos arbolados pastables que aparecen como terreno forestal en el SIGPAC y que, sin embargo, no se pueden incluir en la declaración de la PAC por considerarse suelo forestal.

Para mejorar o complementar esta medida...

- Potenciar la **mejora de la comunicación entre los ganaderos de cada pueblo y los técnicos de la administración**, para:
 - Que los usuarios (ganaderos, vecinos,..) conocieran las propuestas de los técnicos y de esta forma poder mejorarlas.
 - Que la Administración aclarase los criterios y bases para la regulación de pastos.
 - Que la Administración aclarase otros aspectos que preocupan al sector ganadero (por ejemplo, las implicaciones en el sector de la existencia de comunidades vegetales apreciables).
- Crear **mesas locales de diálogo**, en la que estuvieran presentes los ganaderos, propietarios, ayuntamientos y administración autonómica. El principal objetivo de esta mesa sería consensuar en cada pueblo las acciones a impulsar para regular y poner en valor el aprovechamiento de pastos. El funcionamiento sería similar a las comisiones especiales de pastos que existían en décadas pasadas. Las ADS servirían de herramienta de convocatoria de los ganaderos.

- Una de las funciones de las mesas locales de diálogo sería analizar bien las superficies objeto de aprovechamiento pascícola y aquellas superficies que, si bien no se pastan actualmente, tienen un gran potencial. En este sentido, se deberían crear, en algún caso, **nuevas unidades de pastoreo en función de los usos actuales** aunque no siempre haya coincidencia con los lindes históricos.
- Aprovechar la regulación para hacer una **valoración más ajustada de los pastos sujetos a enajenación**. En ocasiones, ha habido pastos que no se han utilizado y, sin embargo, el precio público se ha mantenido al año siguiente.
- Como se ha citado anteriormente, **revisar los casos** en los que una determinada superficie aparece en el **SIGPAC** como terreno forestal, siendo superficie arbolada pastable.
- **Que se permita la realización de desbroces para mejora de pastos.** *Desde el equipo redactor se explica que los desbroces están permitidos, previa solicitud de autorización y sujeto al condicionado que se plantee.*

M22. Integración de la ganadería extensiva con otros usos del territorio

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- En algunos términos municipales, la actividad cinegética supone unos ingresos muy importantes, lo que puede dar lugar a que el **aprovechamiento del monte por la ganadería no resulte comparativamente tan rentable** y se decida dar prioridad a la caza frente a la ganadería.

Para mejorar o complementar esta medida...

- Aprovechar la existencia de **ADS y de sociedades de cazadores** como interlocutores a la hora de mejorar la comunicación entre usuarios.
- En las decisiones sobre la instalación de pasos canadienses podría plantear que hubiera un acuerdo entre ADS y otros usuarios, como por ejemplo pueden ser los cicloturistas.

Otras aportaciones:

- En principio, salvo excepciones, **las sociedades de cazadores avisan a los ganaderos de cada pueblo** las fechas en las que hay batidas de caza, para que puedan trasladar el ganado. En general, no se aprecian puntos de discordancia entre ambos colectivos.
- La voluntad, tanto de cazadores como de ganaderos, es **buscar puntos de encuentro** entre la ganadería y la caza.

M23. El uso ganadero como herramienta en defensa contra incendios

Para mejorar o complementar esta medida...

- Que esta labor preventiva se valore de alguna manera y repercuta, por ejemplo, en una rebaja en el precio total a pagar por el pasto.
- **Analizar alternativas técnicas diferentes a las que hasta ahora se vienen aplicando.** Para ello, se podrían revisar experiencias de otros lugares, como los modelos de pastoreo controlado que se están implementando en Cataluña o el pastoreo en áreas cortafuegos en otras zonas de la provincia de Teruel (Calamocha). A partir de este análisis, se podrían **establecer unas directrices generales.**
- Para que esto sea posible, además de mejorar los pastos, **se debería actualizar y mejorar la “entrada” de los ganaderos a las zonas a pastar (el precio y los trámites que tiene que pasar).** Igualmente, se debería también trabajar en la mejora de determinadas infraestructuras, como los puntos de agua y los descansaderos.

Otras aportaciones:

- Aprovechar que se está modificando la Ley autonómica de montes, para **introducir en ella este concepto de ganadería como herramienta en defensa contra incendios.**

M24. Censo y estado de las poblaciones cinegéticas

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- Los cotos no siempre tienen suficientes recursos para **realizar el censo poblacional, especialmente si ocupan una gran extensión** de superficie.
- Los **planes técnicos de caza se realizaron hace una década** y se han ido prorrogando anualmente, sin que se hayan actualizado sus contenidos.

Para mejorar o complementar esta medida...

- Que la Administración **cuente (o siga contando) con los cazadores a la hora de hacer los censos poblacionales** de seguimiento y evolución.
- Dado que es de obligado cumplimiento la realización de los censos por parte de cada coto, se pide que se haga en un período concreto, el mismo para todos los cotos. De esta forma, se dispondrá de datos en las mismas fechas.

Otras aportaciones:

- En el caso de los cotos que tienen Plan técnico de caza, éste recogería el censo de la población cinegética objeto de planificación.
- La administración (los Agentes de Protección de la Naturaleza) ya viene haciendo conteos de las poblaciones cinegéticas. *Aunque también podría ser mejorable, el objetivo de estos conteos es el seguimiento y evolución de la población, no tanto el número exacto de individuos.*
- Hay una cierta preocupación sobre la posibilidad de transmitir enfermedades de las poblaciones cinegéticas al ganado doméstico. *Hay una medida donde se habla de impulsar mejoras en esta línea (medida 27).*

M25. Control y seguimiento de capturas

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- No se ve clara la constitución de centros de precintado, especialmente porque supondría un incremento de los trámites y una relativa pérdida de operatividad.

Para mejorar o complementar esta medida...

- En primer lugar, habría que **mejorar la comunicación y coordinación entre cazadores y agentes de protección de la naturaleza.**
- Recuperar y protocolizar la **entrega de fichas por cada precinto del animal capturado.** Se debería facilitar un mismo modelo de ficha para todos los cotos. La ficha la podría rellenar el agente de protección de la naturaleza o una persona del coto. La cuestión es que sea un procedimiento lo más ágil y operativo posible.
- Se podría **ampliar a otras especies precintables**, no sólo a la cabra (ej. al corzo).

M26. Colaboración de la administración con las sociedades de cazadores

Para mejorar o complementar esta medida...

- Se deberían **recuperar las subvenciones para mejoras**. En su día, eran una forma de colaboración de la Administración **con el sector**.
- Se podría **impulsar una mesa comarcal de la caza**, como punto de encuentro y debate, pero habría que estudiar muy bien sus funciones y su necesidad real, siendo que la actividad es de carácter municipal.

Otras aportaciones:

- Actualmente **ya existen vías de comunicación con la Administración**. Las sociedades de cazadores están en contacto con el INAGA y con los Agentes de Protección de la Naturaleza para todos los trámites necesarios de la actividad.

M27. Coordinación de las actividades cinegéticas y las necesidades ganaderas

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- En el caso de las siembras cinegéticas, si no se coordinan bien las fechas con otros usuarios (agricultura y ganadería, especialmente), puede haber problemas de incompatibilidad entre usos.



Para mejorar o complementar esta medida...

- **Coordinar mejor las fechas** de realización de las siembras cinegéticas.
- Analizar bien la necesidad de realizar estas siembras, con vistas a los **criterios de la nueva PAC**.
- Dar la posibilidad de vallar las zonas en las que se realicen siembras cinegéticas (*con autorización, la posibilidad ya existe*).
- Mejorar el **seguimiento que se hace actualmente sobre el estado sanitario de las poblaciones de fauna silvestre**, ajustándolo a los requisitos del Plan Nacional de Vigilancia. *Parte de las labores de seguimiento de poblaciones que realiza la administración está orientada a diagnosticar el estado sanitario. Se intenta optimizar al máximo los recursos existentes, pero es mejorable.*

M28. Gestión cinegética intercomarcal

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- Las **características diferenciales de cada coto** pueden dificultar que se tengan que aplicar las mismas directrices de gestión.

Para mejorar o complementar esta medida...

- Más que una gestión conjunta, se trataría de **establecer, de forma consensuada y progresiva, algún criterio conjunto de gestión**. Estos criterios podrían salir de los debates de la mesa comarcal de caza, si se decidiera su creación.

Otras aportaciones:

- También **deberían abordarse situaciones puntuales** que se pueden estar dando en algunos términos municipales y buscar soluciones. Se cita el ejemplo de Valdelinares, donde las especies cinegéticas están provocando daños en los cultivos mientras que el coto que se beneficia de ingresos por la caza está en otro término municipal. *Una posibilidad sería la aplicación de medidas paliativas (autorización para cazar esas poblaciones, por ejemplo).*

M39. Corredores vegetales

Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- En el caso de parcelas de superficies menores de 3 ó 4 hectáreas dedicadas a la plantación de carrasca micorrizada, el mantenimiento de los ribazos supone un perjuicio porque las explotaciones pueden quedar partidas. En ocasiones se trata de varias parcelas que se han unido para que el total de la superficie permitiera rentabilizar la plantación y la puesta en regadío. Si se mantienen los ribazos ya no se puede realizar una gestión conjunta de la finca y los costes se pueden elevar de forma considerable.

Otras aportaciones:

- El mantenimiento de los ribazos debería ser una práctica que se aplicara solamente en casos concretos, como, por ejemplo, para controlar la erosión cuando existen pendientes elevadas.

M40. Aprovechamiento apícola

Para mejorar o complementar esta medida...

- A pesar de que el colmenar doméstico está controlado (en cuanto a censo y estado sanitario), se debería garantizar que se realiza este control.

M47. Interacción de la regeneración con otros usos del monte

Para mejorar o complementar esta medida...

- La **ordenación y regulación del pastoreo puede ayudar mucho en el sistema de aclareos sucesivos** y evitaría el uso de maquinaria en el monte. Se trataría de gestionar las densidades de población y el tipo de vegetación para favorecer los aclareos. En este sentido, hay varios estudios hechos por la Generalitat Valenciana que se podrían aprovechar.

Otras aportaciones:

- Respecto al sistema de cortas (**aclareo sucesivo**), es el que se viene utilizando en la comarca y además, **es el que se ha venido haciendo tradicionalmente en los montes privados.**

M53. Redacción de un plan de comercialización

Para mejorar o complementar esta medida...

- Resulta fundamental buscar **fórmulas que favorezcan la comunicación** entre productor y asociaciones de consumidores.
- Podría ser un cometido de las **mesas locales de diálogo.**

6. Nuevas medidas propuestas en esta mesa

Creación de “zonas remotas” de depósito de cadáveres de animales

Justificación de esta propuesta

- Para las explotaciones de ganadería en extensivo el traslado a largas distancias del cadáver de un animal supone una gran complicación.

Descripción de la propuesta

- Crear zonas donde se puedan depositar los cadáveres de animales de explotaciones en extensivo. Estas zonas servirían para alimentar y regular a la fauna carroñera. Habría que ver si esta propuesta tiene cabida en el PORF.

Potenciar la legalización de las explotaciones ganaderas en extensivo

Descripción de la propuesta

- Dado que el PORF no podría entrar en este cometido, se debería al menos instar a las administraciones competentes para que establezcan los criterios y medidas para poder legalizar una explotación en extensivo, que no dificulte la compatibilidad entre usos.

Buscar alternativas para sufragar los costes que suponen los daños de las especies cinegéticas

Justificación de esta propuesta

- Hay especies cinegéticas (cabra, jabalí, etc.) que están provocando daños sobre otros usos del territorio, especialmente sobre la agricultura. La protección frente a estos daños supone un sobrecoste para el agricultor.
- Por otro lado, el pago de estos daños, si los hubiera, corresponde al coto, pero los cotos no siempre pueden compensar estos gastos con los ingresos obtenidos, ingresos que dependen del cupo establecido.

Descripción de la propuesta

- Por un lado, habría que analizar si el cupo establecido para cada coto es real, pues en algunos casos, igual debería incrementarse. De esta forma, también ayudaría a recibir más ingresos y que el coto pudiera hacer frente a los pagos e indemnizaciones por daños.
- Por otro lado, se debería analizar alguna manera para compensar el sobrecoste que supone para el agricultor la protección frente a los daños de las especies cinegéticas.

Apoyar el mantenimiento de las acequias como mecanismo de prevención de incendios forestales y de gestión pascícola

Justificación de esta propuesta

- En anteriores sesiones ya se recoge ampliamente la justificación de esta medida.

Descripción de la propuesta

- Se trataría de apoyar el mantenimiento de las acequias y canales de riego que discurren por los montes y fincas forestales. El mantenimiento de este regadío tradicional también ayudará a una mejor gestión pascícola.

Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito del aprovechamiento pascícola

Descripción de la propuesta

- Se trataría de impulsar **proyectos de investigación y divulgación en varios temas**, como por ejemplo:
 - Análisis de la **situación de los pastos y especies más favorables**
 - Análisis de **otros aprovechamientos ganaderos** y su influencia sobre las pistas de esquí en otras zonas deficitarias. Se cita el caso de zonas de esquí en las que el aprovechamiento de pastos en verano ha llegado a tener mayor relevancia económica que la propia actividad invernal.
 - **Especies forrajeras** más adaptadas a la zona.
- Podrían ser líneas de investigación del Laboratorio de Sanidad de Mora de Rubielos, si éste se potenciara de forma más ambiciosa, *como Centro Tecnológico Forestal puntero en temas de investigación forestal, tal y como ya se habló en la mesa de propuestas B del 9 de octubre.*

Fomentar el consumo de servicios y productos de la comarca

Justificación de esta propuesta

- En anteriores sesiones ya se recoge ampliamente la justificación de esta medida.

Descripción de la propuesta

- Se trataría de darle valor a los servicios y productos de la comarca. Para ello, lo primero que hay que potenciar es que se consuma en el entorno donde se producen, es decir, en la comarca. Algunas medidas serían de concienciación e información sobre el consumo de proximidad. En otras zonas hay experiencias que podrían ser el punto de partida (ej. proyecto Ruralurbal en una comarca catalana).

Potenciar la recuperación y puesta en valor del patrimonio agrícola

Descripción de la propuesta

- Se trataría de **recuperar especies y variedades locales de plantas hortícolas y frutales que están adaptadas al territorio**. Se podría hacer dando facilidades a los emprendedores (trámites, ayudas,...). El Plan piloto de la Comarca contempla alguna medida en esta línea.



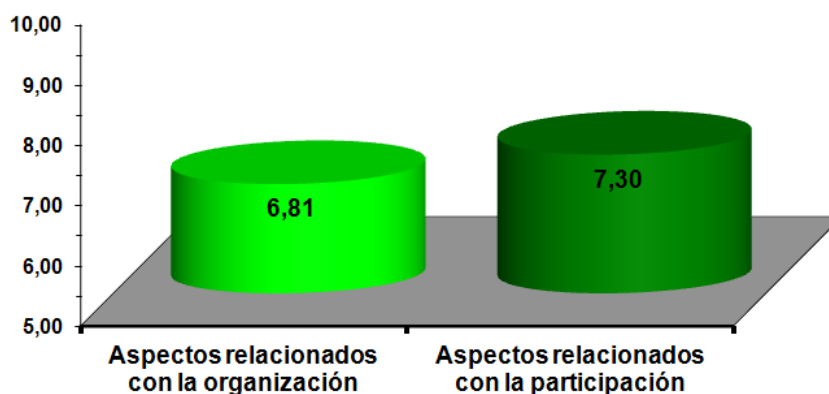
7. Evaluación de la sesión

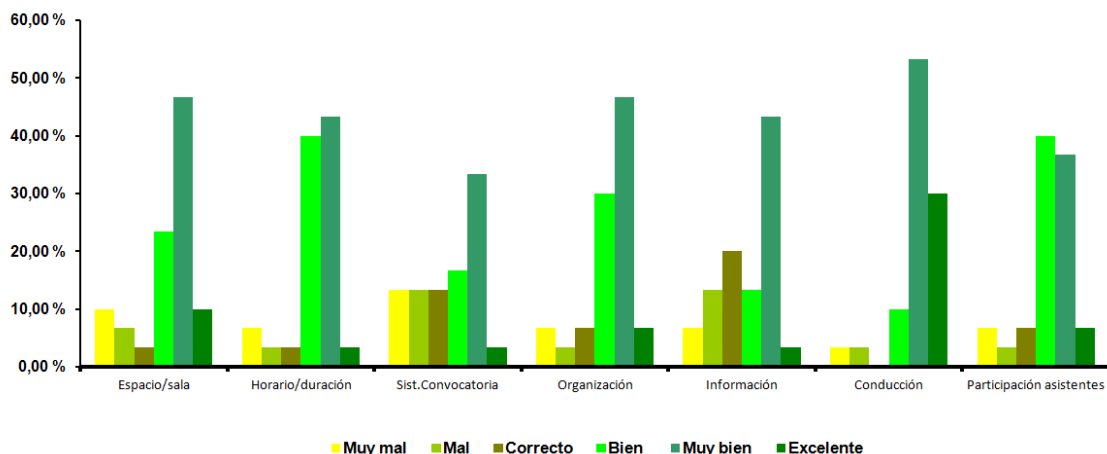
Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 30 cuestionarios recogidos.

7.1. Puntuaciones medias y valoraciones generales

PUNTUACIONES MEDIAS





7.2. Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Dinamización
- Control tiempos de intervención
- Increíble paciencia de organizadores y representantes de la administración
- Me ha gustado mucho la exposición

Aspectos que conviene mejorar

- Más tiempo para debatir y más información para diagnosticar y proponer
- Mejorar la convocatoria

Otros comentarios

- Esto es muy perjudicial para los ganaderos.
- Me parece muy bien la posibilidad de poder participar.
- No se avisa a la gente
- Esto tiene vida propia

Mora de Rubielos, 15 de Octubre de 2012